

Las nuevas medidas de control fronterizo de Japón ante la expansión del COVID-19

14 de mayo 2020

1 Designación adicional de áreas sujetas a la prohibición de entrada

Conforme a la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados, se designan adicionalmente los siguientes 13 países como áreas sujetas a la prohibición de entrada a Japón (*1). Se prohíbe la entrada de ciudadanos extranjeros que hayan estado en estos lugares en los últimos 14 días, salvo en circunstancias excepcionales (*2).

Azerbaiyán, Bahamas, Cabo Verde, Colombia, Gabón, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bisáu, Honduras, Kazajistán, Maldivas, México, Santo Tomé y Príncipe, Uruguay

(*1) Con esta designación, las áreas sujetas a la prohibición de entrada a Japón serán en total 100 países y regiones.

(*2) En el caso de los “residentes permanentes”, “cónyuges de japoneses”, “cónyuges de residentes permanentes”, o “residentes de larga duración” que hayan salido de Japón antes del día 15 de mayo con autorización de regreso y vuelvan a Japón desde una de las áreas sujetas a la prohibición de entrada a Japón, se considera en principio que es una circunstancia excepcional. Sin embargo, a las personas que salgan de Japón a partir del día 16 de mayo no se les aplicará dicha excepción. En cuanto a los “residentes permanentes especiales”, no están sujetos a la prohibición de entrada a Japón.

2 Fortalecimiento de la inspección sanitaria

Se realizarán las pruebas PCR a las personas que hayan estado en las áreas sujetas a la prohibición de entrada en Japón mencionadas en el apartado anterior en los últimos 14 días.

3 Las medidas mencionadas en los apartados anteriores se aplicarán a partir del día 16 de mayo a las 0:00 horas (horario de Japón) por un período de tiempo. Se aplicarán también a las personas que hayan partido de un país extranjero antes de esa fecha y lleguen a Japón después de esa fecha.

Para mayor información, revisar la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón (inglés)

https://www.mofa.go.jp/ca/fna/page4e_001053.html